1948 1998

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.-

VISTO la Resolución Nº 46/98, elevada "ad-referéndum"- por la Facultad Regional Delta, la que manifiesta la conveniencia de aceptar la donación de material bibliográfico, ofrecida- por el Grupo Editorial Iberoamérica de México, y

CONSIDERANDO:

Que dicha donación constituye un valioso aporte a la - labor educativa que se lleva a cabo en la citada Unidad Académica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida el día 8 del corriente aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Re-

///...

EN EL AÑO DE SU 50 ANIVERSARIO

REGISTRADO
PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

///...

gional Delta en el Anexo I de su Resolución Nº 46/98, por un - monto total de CIENTO VEINTE PESOS ($ 120,=).-

ARTICULO 2º.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de - la Facultad Regional al Grupo Editorial Iberoamérica de México, adjuntando copia de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Tome intervención la Dirección Registro General de Bienes Patrimoniales. Pase a la Facultad Regional Delta a los efectos pertinentes. Cumplido, ar - chívese.

RESOLUCION Nº 584/98

U.T.N.
PATRIMONIO

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
Rector

Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C